



MEMORANDO N° 388-2018-OEA/INO

A : C.P.C. VICTOR EDWIN ALTA HUAMAN
Jefe de la Oficina de Logística

ASUNTO : Aprobación de Expediente de Contratación N°032-2018-LyCP-OLOG-INO
"Adquisición de Sobres de Archivo Clínico"

REFERENCIA : Nota Informativa N°811-2018-OLOG-OEA-INO

FECHA : Lima, 22 de Octubre de 2018

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y al mismo tiempo, en atención a lo solicitado en el documento de referencia, se le comunica que se ha procedido a revisar la documentación remitida, observando que el expediente de contratación se ajusta a lo dispuesto en el numeral 21.3 del artículo 21° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N°350-2015-EF, modificado mediante Decreto Supremo N°056-2017-EF.

Por tal motivo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 20° y 22° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y considerando las facultades delegadas en el artículo Primero de la Resolución Directoral N°191-2017-INO-D, se dispone lo siguiente:

PRIMERO: APROBAR el expediente de Contratación N°032-2018-LyCP-OLOG-INO "Adquisición de Sobres de Archivo Clínico", por el valor referencial de S/. 45,256.55 (cuarenta y cinco mil doscientos cincuenta y seis con 55/100 Soles).

SEGUNDO: DESIGNAR los miembros que formarán parte del Comité de Selección, que estará a cargo de la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección para la "Adquisición de Sobres de Archivo Clínico", el mismo que estará integrado por:

MIEMBROS TITULARES

Lic. Claudio Alfaro Muñoz	Presidente
Bach. Yuri Yrving Molina Ozejo	Miembro
Bach. José Manuel Roldán Ubillus	Miembro

MIEMBROS SUPLENTES

Sr. Yoni Alfredo Nuñez Cabello	Presidente
Sr. Jorge Raúl Herrera Valencia	Miembro
Lic. Guisella Valer Corzo	Miembro

En virtud a dichas disposiciones, se devuelve el Expediente de Contratación, debidamente aprobado para proseguir con el trámite que corresponde.

Atentamente,

ABOG. M.C. IBET SOFÍA CONTRERAS FRANCO
 Directora Ejecutiva
 Oficina Ejecutiva de Administración
 CAL N° 16638

ISCF/wrc